

Resistencia, 28 de junio de 2021.

VISTO:

- La Resolución CPCE Chaco N° 008/21: Normas de Funcionamiento Interno de las Comisiones de Apoyo a la Gestión del CPCE; y
- La Resolución JG N° 555/19: Normas de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de FACPCE;

Y CONSIDERANDO:

- Que, en el Artículo 8 del Capítulo II de la Resolución 008/21 – CD, se prevé el nombramiento, con prestaciones ad-honorem, de un Coordinador General en carácter de nexos con el Consejo Directivo y un Coordinador Técnico que presidirá cada Comisión;
- Que, según el Artículo 9 del Capítulo II de la Resolución 008/21 – CD, la duración de los cargos es por el término de dos años, coincidentes con los mandatos de las Autoridades del CPCE, pudiendo ser re-designados en oportunidades posteriores;
- Que, de acuerdo al punto 4 correspondiente al Título II: de la Estructura y Autoridades de la Resolución 555/19, las Comisiones de la FACPCE se integrarán por el miembro titular y hasta tres miembros suplentes que cada Consejo Profesional designe;
- Que, es intención de esta gestión, la activa participación y representación del CPCE en las distintas comisiones de nivel nacional;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 31° inciso 16) de la Ley Provincial N° 347-C.

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar la designación de la nómina del Coordinador General de Comisiones y Coordinadores Técnicos de cada Comisión vigente en el CPCE, comprendido en el Anexo I de esta Resolución.

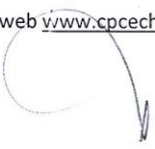
ARTÍCULO 2°: Aprobar la designación de un Representante Titular y un Suplente para cada una de las Comisiones de la FACPCE, conforme el listado incluido en el Anexo II de esta Resolución.


ARTÍCULO 3°: Establecer que sin perjuicio de este nombramiento formal, para el caso excepcional de que ninguno de los representantes mencionados pudiera asistir a las convocatorias a reunión de la FACPCE, cualquier otro miembro activo de la Comisión local quedará habilitado para reemplazarlo, previo aviso a la Comisión Directiva.

ARTÍCULO 4°: Establecer la entrada en vigencia efectiva a partir de la fecha de su aprobación, y hasta la finalización del mandato de esta gestión 2019-2021.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, publíquese en la página web www.cpcech.org.ar y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 009/2021


C. r. Eric Germán Dahlgren
Presidente


C. r. Eric Germán Dahlgren
Presidente

Sede Central

Delegación Sáenz Peña

Delegación Villa Ángela

Delegación Sudoeste

ANEXO I:

**COORDINADOR GENERAL Y COORDINADORES TÉCNICOS
DE LAS COMISIONES DE APOYO A LA GESTION DEL CPCE**

COORDINADOR GENERAL DE COMISIONES:

Cra. Graciela Elizabeth Barrios

COORDINADOR COMISION AGROPECUARIA:

Cr. Luis Alberto Ruiz Diaz

COORDINADOR COMISIÓN DE ACTUACIÓN JUDICIAL Y SOCIEDADES:

Cra. Delia Elisabet Duk

Cra. María de las Mercedes Zárate

COORDINADOR COMISIÓN DE CAPACITACIÓN:

Cra. Miriam Carolina Fernández Sandoval

COORDINADOR COMISIÓN DE CULTURA:

Cra. Griselda María Rosa Alonso

Lic. María Silvana Martínez

COORDINADOR COMISIÓN DE DEPORTES:

Cr. Juan Manuel Romero

COORDINADOR COMISIÓN DE ESTUDIOS CONTABLES:

Cr. Diego José Romero Villán

COORDINADOR COMISIÓN DE JÓVENES PROFESIONALES:

Cra. Rocío Belén Frettiz

COORDINADOR COMISIÓN DE LICENCIADOS:

Lic. María Silvana Martínez

COORDINADOR COMISIÓN DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS:

Cra. Yanina Vanessa Bernabé Rivero

COORDINADOR COMISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES:

Cra. Joana Yamila Marún

COORDINADOR COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL:

Lic. Jorge Sebastián Maciel

COORDINADOR COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO:

Cra. Noelia Natalia Chartier

ANEXO II:
REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE
DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA FACPCE

COMISION	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
Actuación Judicial y Sociedades	Cra. Delia Elisabet Duk	Cra. María de las Mercedes Zárate
Administración	Lic. María Silvana Martínez	Lic. Jorge Sebastián Maciel
Deportes	Cr. Juan Manuel Romero	Cr. Iván Raúl Aisemberg
Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia	Cr. Pedro Martín Duete	Cra. Verónica Viviana Mari
Economía	Lic. Damián Exequiel Macuglia	Lic. María Silvana Martínez
Educación	Cra. Miriam Carolina Fernández Sandoval	Cra. Yanina Vanessa Bernabé Rivero
Estudio de Asuntos Tributarios	Cr. Diego José Romero Villán	Cra. Adriana Krapivka
Jóvenes Profesionales	Cra. Rocío Belén Frettiz	Cra. Diana Inés Argüello
Laboral y Seguridad Social	Cra. Sonia Roxana Medina	Cr. Ariel Fernando De Martin
Mediación y Gestión de Conflictos	Cra. Carina Inés Hamud	Cra. María Ester Salazar
Organizaciones Sociales	Cra. Joana Yamila Marún	Cr. Ricardo Alberto José Salín
Pymes	Lic. Carlos Harold Gabriel Lucas	Lic. Joel Alfredo Boronat
Responsabilidad y Balance Social	Lic. Jorge Sebastián Maciel	Lic. Adriana Inés Moglia
Sector Público	Cra. Noelia Natalia Chartier	Cr. Hernán Maximiliano Blanco